

**NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA  
(INCISO 2 ARTÍCULO 69 LEY 1437 DE 2011)**

A los ocho (8) días del mes de Febrero de 2016, la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social del Ministerio del Trabajo adscrita a la Dirección Territorial del Cauca, en uso de sus facultades legales, señaladas en el Art. 47 de la Ley 1437 de 2011, en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el siguiente acto administrativo.

Acto Administrativo a Notificar	Resolución No. 006 de Febrero 1 de 2016
Expediente	Rad: 26-03-2013-0918
Sujeto a Notificar	Sr. ABELARDO RAMÍREZ representante legal GESTIÓN SOCIAL CAUCA SANTANDER S.A.S, identificada con Nit: 900487523-5
Dirección de Notificación	Carrera 11 No. 6-84 Santander de Quilichao
Funcionario Competente	Dory Andrea Castaño Bedoya
Cargo	Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Recursos	Recurso de Reposición en subsidio apelación

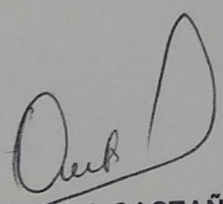
**ADVERTENCIA**

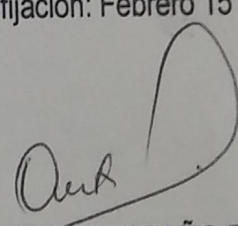
Ante la no comparecencia del Representante Legal de la empresa citada en aras de efectuar la notificación personal prevista en el Art. 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a la notificación por aviso en la cartelera de esta Inspección de Trabajo de Santander de Quilichao y a publicar el acto administrativo en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días hábiles surtiéndose la notificación al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión y publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Fecha fijación: Febrero 8 de 2016

Fecha Desfijación: Febrero 15 de 2016

  
**DORY ANDREA CASTAÑO BEDOYA**  
Inspectora de Trabajo

  
**DORY ANDREA CASTAÑO BEDOYA**  
Inspectora de Trabajo